

**(NOMBRAR AL COMISIONADO GENERAL JUAN VICTORIANO RUIZ URBINA, EN
EL CARGO DE JEFE DE LAS FUERZAS POLICIALES DE LA REPÚBLICA DE
NICARAGUA)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 126-2025, aprobado el 28 de agosto de 2025

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 162 del 29 de agosto de 2025

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No.126-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y
Co-Presidenta Rosario Murillo

CONSIDERANDO

I

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua, en sus artículos 120 y 125, numeral 10, establece que la Presidencia de la República es la Jefatura Suprema de la Policía Nacional, y tiene la atribución de nombrar a dos Jefes de la Fuerzas Policiales de la República de Nicaragua.

II

Que el artículo 10 numeral 2 y el artículo 47 de la Ley 872, Ley de Organización, Funciones, Carrera y Régimen de Seguridad Social de la Policía Nacional y sus reformas, faculta a la Presidencia de la República y Jefatura Suprema de la Policía Nacional a nombrar dos Jefes de las Fuerzas Policiales de la República de Nicaragua.

POR TANTO

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Nombrar al **Comisionado General Juan Victoriano Ruiz Urbina**, en el cargo de **Jefe de las Fuerzas Policiales** de la República de Nicaragua.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.